

TÍTULO			NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN		
Hipervínculo al listado de expropiaciones			Hipervínculo al listado de expropiaciones				La información que reportarán los sujetos obligados que no generen la información solicitada en el presente inciso deberán incluir un		
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Mensaje	Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota	

2018	01/07/2018	30/09/2018			Secretaría	03/10/2018	02/10/2018	El H. Ayuntamiento de Ixtlán, Michoacán no ha ejercido su atribución señalada en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en lo relativo a materia de política interior fracción XVIII en relación a las expropiaciones.	
------	------------	------------	--	--	------------	------------	------------	--	--